



Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales

Calidad, Competencia, Tecnología, Acceso y Valor Agregado

Boletín

005 – Agosto - 2016

Suscríbase

50% del Déficit Comercial Peruano será por compra de medicamentos extranjeros este año.

José Enrique Silva Pellegrin

MeTA Perú, Oportunidad de Diálogo Entre los Sectores Relacionados al Medicamento

Berenice Pinto Vizcardo

Corte Alemana ordena otorgar Licencia Obligatoria a favor de farmacéutica MERCK de los Estados Unidos.

Convenio Marco de colaboración entre ADIFAN y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para luchar contra la Anemia Infantil en el VRAEM

APEC: ADIFAN pide Transparencia en Cadena de Valor de Medicamentos



LANZAMIENTOS

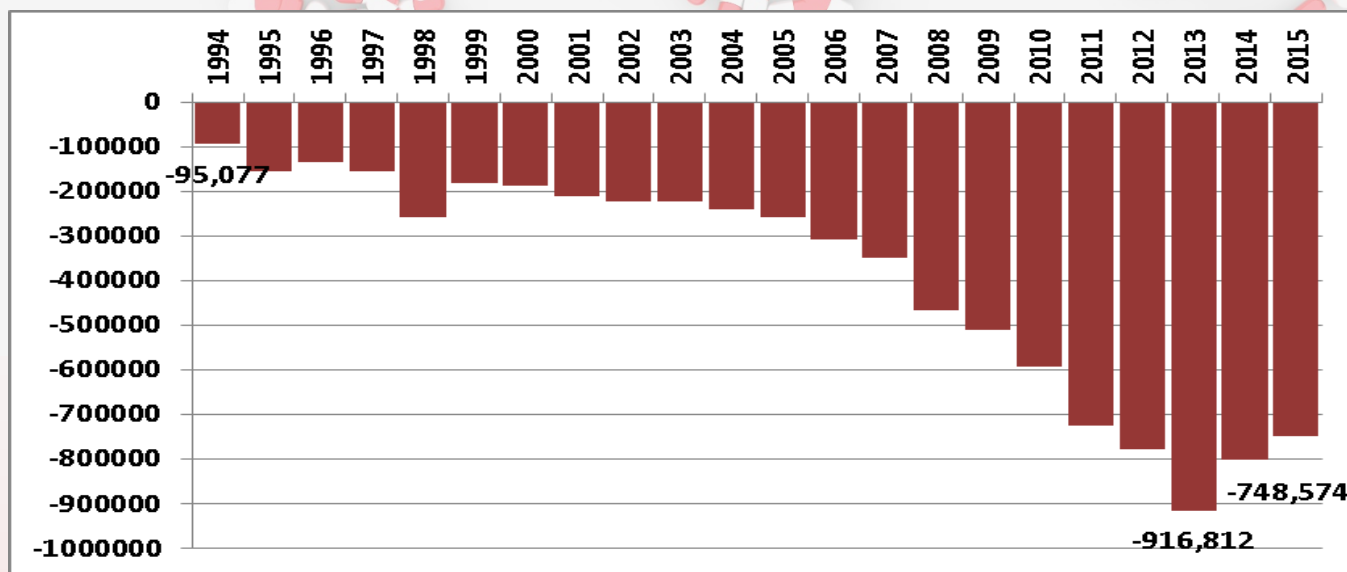
exlax®

50% del Déficit Comercial Peruano será por compra de medicamentos extranjeros este año

La Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales informó a través de su Presidente, el Ing. José Enrique Silva Pellegrin, que la mitad del Déficit Comercial Peruano proyectado para el 2016 se deberá a la importación de medicinas, la misma que ha seguido una tendencia creciente desde hace varios años:

*Perú: Balanza Comercial de Productos Farmacéuticos
(1994-2015)*

(Miles de dólares americanos)



Fuente: SUNAT. INEI. 2015

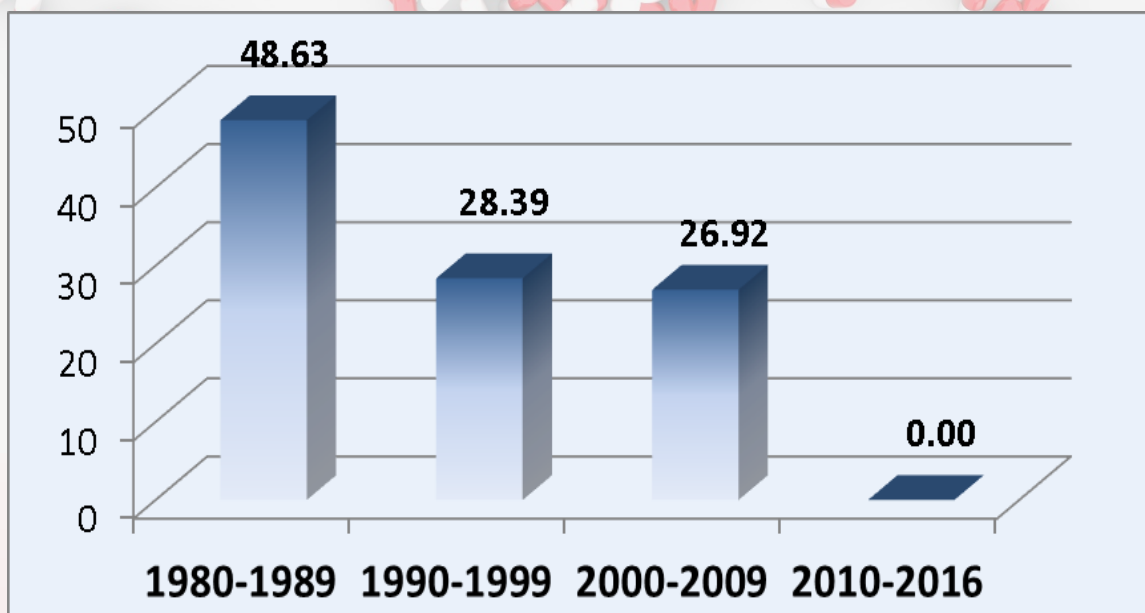
“A pesar de ello, dichas importaciones en su mayoría no representan avances ni tecnológicos, ni terapéuticos ni mucho menos de calidad, en tanto que en la mayoría de los casos carecen de Control local, y lo que es peor: casi una de cada cinco de las pocas Plantas Farmacéuticas que ha ido a verificar nuestra autoridad de salud, NO CUMPLEN con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), y por lo tanto han sido desaprobadas, según informe de la DIGEMID Oficio N° 2834-2016-DIGEMID-DEF/MINSA, lo que significa que las medicinas importadas de dichos Laboratorios, argentinos, chinos, de la India y uno brasilero, no cuentan con ninguna garantía de estar elaborando medicamentos con la calidad requerida; lo advertimos en reiteradas oportunidades a la DIGEMID”, “es una pena que los peruanos debamos enfrentarnos a tema tan delicado”.



Inversión Cero

Y encima, el flujo de inversión extranjera directa en los últimos 6 años en este rubro HA SIDO CERO, así como se escucha: CERO INVERSIÓN:

IND. FARMACEUTICA: FLUJO DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR DECADA
(Millones de dólares corrientes)



FUENTE: PROINVERSION. DECLARACION DE LAS EMPRESAS RECEPTORAS

En otras palabras: “Se la llevan, generan déficit, no garantizan calidad y encima no invierten” “que tales... privilegios”.



MeTA Perú, Oportunidad de Diálogo Entre los Sectores Relacionados al Medicamento

Berenice Pinto Vizcardo

Una de las brechas más importantes que impiden el entendimiento y el progreso es la falta de comunicación. De hecho éste es uno de los problemas más grandes al que nos enfrentamos día a día, que frenan una agenda común entre los sectores relacionados a un mismo tema.

Seguramente ésta es la vivencia de muchos de nosotros, basada en desconfianza, paradigmas pre definidos y miedo, que evitan que escuchemos o exponamos nuestras ideas a las autoridades, representantes de pacientes, colegios profesionales, representantes de la industria, entre otros. Esto nutre las fallas en el sistema, generando distintas versiones del problema y esfuerzos aislados por solucionar problemas comunes.

Un ejemplo de una iniciativa distinta se generó hace 8 años, en el 2008, a través de la creación de un grupo de trabajo llamado “MeTA Perú -Transparencia para el Acceso a Medicamentos” que fue financiado por fondos internacionales, con la participación de distintos actores del sector público, privado y la sociedad civil, generando una mesa abierta, con la participación de las instituciones relacionadas al medicamento, para trazar un plan de trabajo, exponer sus ideas, opinar y participar desde su propia óptica.

Este experimento fue sorpresivo para las instituciones participantes, el trabajo no fue fácil, y la desconfianza y disconformidad en muchos temas se hicieron evidentes en las reuniones como era natural, pero mucho más importante fue el surgimiento de temas comunes, que los representantes de los distintos sectores propusieron, generando el interés y la preocupación por buscar soluciones. Posiblemente la razón es que se generó la búsqueda de un fin mucho mayor, un fin común, trabajar como Peruanos por conocer mejor los problemas de nuestro sector y a generar mayor acceso a medicamentos para los peruanos. Así el entusiasmo por el trabajo en la mesa y los aportes se formaron naturalmente, con la innegable consecuencia de una mayor empatía entre los participantes dentro y fuera del grupo.

Actualmente, MeTA Perú ya no cuenta con financiamiento externo, sin embargo, el grupo de trabajo continúa vigente, liderado por el Ministerio de Salud a través de DIGEMID y con el interés de muchas instituciones de trabajar conjuntamente a través del hilo conductor llamado diálogo.

Esta experiencia única en nuestro País, ha logrado eliminar ideas equivocadas, conocernos mejor y lograr puntos focales comunes. Continuar y replicar éste esfuerzo, con reglas claras de diálogo, basadas en buena fe, empatía, respeto, ética y transparencia en la exposición de ideas es fundamental para construir confianza y una mejor relación entre las instituciones.

Web de MeTA Perú: <http://metaperu.org/>

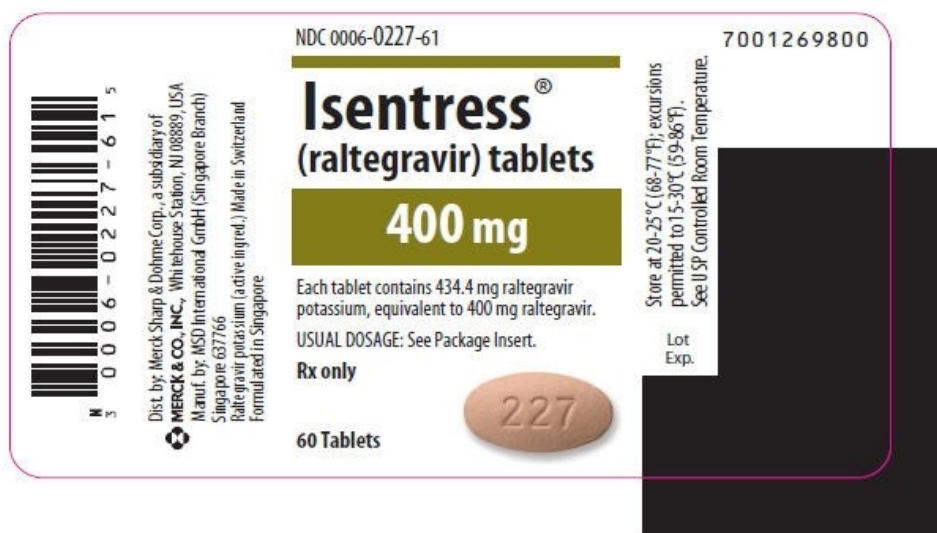
Corte Alemana ordena otorgar Licencia Obligatoria a favor de farmacéutica MERCK de los Estados Unidos

Resumen:

Un tribunal de patentes alemán ha ordenado una licencia obligatoria en virtud del artículo 24 de la Ley de Patentes, para permitir a Merck (Estados Unidos) que **siga** comercializando el medicamento contra el VIH **RALTEGRAVIR** comercializado como Isentress®.

El 31 de agosto del año 2016 el Tribunal Federal de Patentes de Alemania tomó esta decisión después de un litigio entre Merck y la japonesa **Shionogi** propietaria de la patente, la cual había solicitado una medida cautelar contra Merck en 2015 por el uso indebido de su patente. Después que **Shionogi** rechazó la oferta de Merck para una licencia voluntaria para todo el Mundo sobre la referida patente, Merck respondió solicitando la **licencia obligatoria**, y luego hizo una petición urgente de dicha licencia bajo la Sección 85 de la Ley de Patentes.

La decisión del tribunal de patentes se basa en el **interés público** y el hecho que muchos pacientes con VIH venían utilizando RALTEGRAVIR, incluidas mujeres embarazadas, recién nacidos y pacientes recientemente infectados, “no se puede dejar de usar el Isentress® sin riesgos significativos para la salud de quienes iniciaron ya el tratamiento”.



German Court Issues Compulsory License on HIV Drug Patent

A German patent court has ordered a compulsory license under [Section 24 of the Patent Act](#), allowing Merck (US) to continue to market the HIV drug raltegravir (marketed as Isentress).

The August 31, 2016 [decision](#) was made by the Federal Patent Court in [proceedings between Merck and Japanese company Shionogi](#), which had requested a preliminary injunction against Merck in 2015 for use of its patent. After Shionogi rejected Merck's offer for a voluntary worldwide license on the patent, Merck responded by requesting the compulsory license, and then making an urgent request for such a license under Section 85 of the Patent Act.

The patent court's decision was grounded in urgent public interest and the fact that many HIV patients using raltegravir, including pregnant women, newborns, and newly infected patients, cannot switch off of Isentress without significant health risks.

The decision is subject to appeal.

News reports and blogs

August 30, 2016. [Bundespatentgericht prüft Zwangslizenz für HIV-Wirkstoff](#). Aerzteblatt.

August 31, 2016. [Zwangslizenz für boomenden HIV-Wirkstoff?](#) neues-deutschland.de

September 1, 2016. [Zwangslizenz: Merck darf Aids-Medikament dank Hogan Lovells weiter verkaufen](#), Juve.de.

September 1, 2016. [Bundespatentgericht erteilt Zwangslizenz für HIV-Wirkstoff](#). Aerzteblatt.

September 2, 2016. Elisa Beckamp, [BPatG erteilt Benutzungserlaubnis für AIDS-Medikament. Mit Zwang zum Ziel](#), Legal Tribune Online.

September 2, 2016. [Isentress: Zwangslizenz für Deutschland](#), Apotheke-Adhoc.De.

September 2, 2016. [Urteil: Zwangslizenz für Aids-Wirkstoff Raltegravir](#), Gesundheits - News. Heilpraxisnet.de.

September 2, 2016. [Einstweilige Benutzungserlaubnis für Aids-Medikament erteilt](#). MTA Dialog

September 5, 2016. [Zwangslizenz für Aids-Medikament](#), JuraForum.de.



Se firmó Convenio Marco de colaboración entre ADIFAN y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para luchar contra la Anemia Infantil en el VRAEM

CASI 40 MIL NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ANEMIA EN EL VRAEM

Tras varias Operaciones de Ayuda realizadas de manera conjunta a la zona del VRAEM, la Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (ADIFAN) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas firmaron el 29 de agosto de 2016 un convenio de colaboración para contribuir a eliminar los cuadros de anemia infantil en dicha zona. Para dichas instituciones, la situación amerita una intervención urgente.

De un estimado de un millón de niños anémicos a nivel nacional, aproximadamente 39,000 están en el VRAEM, quienes se ven afectados no solo por la pobreza material sino también por la falta de educación, abandono en temas relacionados a Salud y a un aislamiento geográfico que hace especialmente difícil los cuidados que necesita dicha población.

Según el convenio, ADIFAN hará posible la donación de medicamentos en instituciones de Salud, hospitales itinerantes, postas médicas y botiquines, mientras el Comando otorgará y supervisará el apoyo logístico para la sostenibilidad de la campaña, entre otras actividades de valor integral.

José Enrique Silva, presidente de ADIFAN, manifestó que la situación en el VRAEM es urgente y no actuar de inmediato significaría la condena a casi 40 mil niños menores de 5 años con anemia a un daño cerebral irreversible y para toda la vida, concretándose con ello la más cruel de las desigualdades, la de limitación cognoscitiva.

“Esta ha sido hasta hoy la peor derrota histórica para el Perú. Sin embargo, debemos enfrentarla con decisión firme de quienes representamos al Estado a la sociedad civil y al empresariado peruano. Tenemos un compromiso firme ante este reto y lo cumpliremos fielmente”.

Por su parte, el Jefe del Comando Conjunto de las F.F.A.A., almirante Jorge Moscoso, dijo que este convenio busca romper el círculo vicioso de la desnutrición, advirtió que la misma lleva a condenar a los niños rurales e indígenas a la marginalidad, producto de este desarrollo trunco. “Con el esfuerzo de ambas instituciones, -mencionó- impulsaremos el cambio”.

Entrega de Reconocimiento de ADIFAN al CCFFAA por la firme e importante labor en la pacificación y desarrollo de nuestro País, en especial por las poblaciones en situación de pobreza del VRAEM.



Entrega de reconocimiento del CCFFAA a ADIFAN por su apoyo y participación en las “Operaciones de Intervención Multisectorial en el VRAEM”.



ROXFARMA
LABORATORIO FARMACÉUTICO



Industriales suscriben “Marco Consensuado Peruano” por la ética en el sector APEC: ADIFAN PIDE TRANSPARENCIA EN CADENA DE VALOR DE MEDICAMENTOS “Debemos frenar la codicia para garantizar ética en los negocios y acceso a la salud”

La Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (ADIFAN), a través de su presidente, José Enrique Silva, calificó como “**acto de fe**” el Marco Consensuado de APEC para la Colaboración Ética Multisectorial en los sectores Farmacéutico, Biofarmacéutico y de dispositivos médicos, suscrito por las 21 Economías que conforman APEC en el Marco del *Foro de Ética en los Negocios para Pequeñas y Medianas Empresas - APEC 2016* realizada entre los días 5 y 6 del presente mes en el Westin Hotel de San Isidro.

“No son solo 19,000 Empresas, 8,000 de ellas Pymes, 1,000 Socios, y 125 mentores del código de Ética suscrito este día, son 21 economías, 2.8 Billones de personas, 47% del Comercio Mundial, 57% del PBI Global, mismo que se duplicó hasta alcanzar más de 31 Trillones de dólares en los últimos años, incrementando con ello en más del 45% el ingreso per cápita de la Región, en estos poco más de dos décadas, reduciendo con ello la pobreza, que debe ser el objetivo primordial de nuestro esfuerzo” comentó el Presidente de ADIFAN.

“En dicho período se reducían los aranceles promedio del 17% a poco más del 5%” agregó Silva.

“Cómo no va a ser un privilegio e inmenso reto al pasar del siglo 20 de la productividad, al 21 de Calidad y Equidad” continuó Silva, “por ello la Ética, ratificada en el documento que acabamos de firmar al tener como prioridad las Personas y Cuidado de la Salud, debe tomar a este como su Norte, esta firma es un Acto de Fe, mantengamos la transparencia en toda la cadena de valor, empezando por el más importante y vulnerable: el paciente, pasando por el que dispensa, prescribe, comercializa y produce medicamentos”, expresó.

En ese sentido, se sumó a las declaraciones de la Ministra de Salud Patricia García Funegra, quien señaló que la cobertura universal en Salud requiere un compromiso ético entre instituciones, personal de salud y pacientes.

El presidente de ADIFAN destacó la importancia de instaurar prácticas transparentes a todo nivel, lo cual *“es un reto para la economía mundial: desterrar antivalores como la codicia, actuando frente al paciente de manera transparente, planteando un comportamiento ético, como garantía del acceso universal a la Salud.”*

Advirtió que las prácticas éticas deben ser el norte de acción en el mundo de hoy. *“La Ética debe desterrar a la codicia para garantizar un comportamiento transparente en los negocios y un mejor acceso a la salud”.*



COMITÉ EDITORIAL

José Enrique Silva
Berenice Pinto
Carmen Cabezudo
Julio Roca

Los Laureles N° 365
San Isidro
Telf: 422-6480 / 441-2963

Léenos también en:
www.adifan.org.pe/
[Facebook](#)
[Twitter](#)

Volver